



IES CARMEN Y SEVERO OCHOA – LUARCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE ECONOMÍA
1º DE BACHILLERATO
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO ACADÉMICO 2021/22

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
4. CONTENIDOS	7
5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	10
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	11
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	12
8. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	13
9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	15
10. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
11. METODOLOGÍA	26
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	28
13. PLEI	29
14. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	30
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
16. EDUCACIÓN EN VALORES	31
17. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	33
18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	34
19. ANEXO	35

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas y la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

Las personas se ven obligadas a tomar decisiones de carácter económico, tanto a nivel personal como social. Las relaciones laborales, las elecciones de consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias, son algunos ejemplos. Pero, además, los indicadores y políticas económicos, las prácticas empresariales, las relaciones económicas internacionales, son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Formar una ciudadanía activa y crítica supone conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve y adoptar decisiones responsables tanto en el plano personal como en el social, le permitirá también mejorar su capacidad de razonar y abstraer y su capacidad para entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable en la mejora de la calidad de vida y el bienestar social.

Paralelamente, la materia Economía es también preparatoria, contribuyendo a sentar las bases para estudios superiores universitarios o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Ha de tenerse en cuenta la relación que esta materia guarda con otras como las Matemáticas, la Psicología, la Historia, la Filosofía, las Ciencias o la Geografía. El trabajo conjunto interdepartamental o el ajuste de las programaciones permiten al alumnado abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

La presente programación se ha elaborado conforme a la legislación vigente, con especial atención a:

- La Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, por ser el marco legislativo general.
- El Decreto 42/2015 por el que se establece el currículo del Bachillerato para el Principado de Asturias y en el cual se concreta la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación

secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Circular de 27 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021-2022 para los centros docentes públicos.

Además del desarrollo normativo, también hemos de tener en cuenta el contexto académico. En este sentido nuestro grupo de 1º de Bachillerato es un grupo formado por 31 alumnas y alumnos, con diferentes niveles de conocimientos e intereses. Se trata de un grupo homogéneo en cuanto a estilos de aprendizaje y heterogéneo en cuanto a sus expectativas y motivaciones.

2. OBJETIVOS GENERALES

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 42/2015 del Principado de Asturias, señala que la enseñanza de la materia de Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades** del alumnado:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica, distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas, las discriminaciones en el acceso al trabajo, la promoción laboral y la remuneración, que afectan a diversos colectivos, así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Comprender, expresar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales, y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de la vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, analizando la desigual incidencia de dicho crecimiento sobre países, regiones y grupos sociales.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorando críticamente los mensajes, especialmente los discriminatorios.
10. Conocer y comprender el significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica del país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.
11. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas a la realidad económica.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según el artículo 3 del decreto 42/2015 donde se establece el currículo del Bachillerato para el Principado de Asturias "se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero" Las competencias del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística **(CCL)**.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**.
- Competencia digital **(CD)**.
- Aprender a aprender **(CAA)**.
- Competencias sociales y cívicas **(CSC)**.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(CSIEE)**.
- Conciencia y expresiones culturales **(CCEC)**.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo. Estas competencias clave han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro- y macroeconómicos; de esta forma, prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad mediante una mejor comprensión del papel y las responsabilidades tanto de las

empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, ofreciendo así la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades, son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión.

Interpretar un gráfico o analizar un indicador económico exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta materia. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de Internet o de soportes digitalizados. La expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos, así como el uso de herramientas colaborativas o de comunicación propias de Internet, comportan el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que en los intercambios comunicativos y en las creaciones escritas se valore la incorporación y correcto uso del vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata de facilitar la expresión, tanto oral como escrita, y de propiciar la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El modelo de resolución de problemas y análisis de situaciones que plantea la Economía se asocia al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de la planificación, la búsqueda de estrategias y la toma de decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución que conlleva la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia. A ello debe añadirse la propia naturaleza de los contenidos de la materia, directamente relacionados con el funcionamiento del sistema económico y de las organizaciones sociales y empresariales y que aportan al alumnado el conocimiento necesario para el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles, utilizar las estrategias y metodología económica para tomar una decisión racional y crítica con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

La contribución al desarrollo cultural de la humanidad de la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente, guarda relación con la competencia conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, a través de sujetos y organizaciones económicas que se interrelacionan mediante un mercado y una moneda, es parte básica del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como al tipo de respuestas que la sociedad exige, permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. A lo largo de la historia es posible encontrar distintos modos de resolver los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en siete bloques según la normativa actual.

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

- La escasez, el conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.
- La elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad
- La economía como ciencia. Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa.
- La actividad económica.
- Los agentes económicos.
- La renta y el presupuesto.
- El funcionamiento de una economía: el flujo circular de la renta.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas.

Bloque 2: La actividad productiva.

- La empresa, sus objetivos y funciones. Las empresas sociales.
- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- La eficiencia técnica y económica.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. Identificación de los sectores económicos predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional.

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios.

- El mercado. Elementos del mercado.
- La curva de demanda. Variables que influyen en la demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos de la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Variables que influyen en la oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos de la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado. Situaciones de desequilibrio: excedentes y escasez.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

- La demanda inducida. El papel del marketing en la creación de demanda. La obsolescencia técnica, programada y percibida.

Bloque 4: La macroeconomía

- Macroeconomía. Objetivos y variables macroeconómicas.
- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés.
- Las variables macroeconómicas y el crecimiento económico como indicadores del desarrollo social.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo social.
- La demanda y la oferta agregadas.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Las políticas macroeconómicas, la política fiscal expansiva y restrictiva.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación.
- Análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Los intermediarios financieros y su papel en la financiación de la economía.
- Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía.

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El estado en la Economía. Las regulaciones. Los fallos del mercado y la intervención del sector

público. La igualdad de oportunidades y la distribución de la riqueza.

- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Crecimiento económico y desigualdad.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las ocasiones requiere ritmos distintos en el desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos, dependiendo de las características del grupo, la temporalización es indicativa, se temporaliza por trimestres.

La materia de Economía se imparte cuatro horas a la semana, en sesiones de 55 minutos de duración cada una, lo que computa un total de 144 sesiones aproximadamente. Al mismo tiempo y al temporalizar la materia por bloques de contenidos debemos considerar que emplearemos 3 sesiones para realizar la evaluación inicial, introducir la materia y explicar la metodología y los criterios de evaluación y calificación, 2 sesiones para realizar exámenes finales en junio y explicarles individualmente al alumnado la calificación final de la materia y otras 7 sesiones que se emplearán en actividades complementarias o extraescolares de cualquiera de las materias de 1º de Bachillerato o del propio Centro (este cálculo es aproximado y lo realizamos en base al número de sesiones empleadas en tales actividades en años anteriores para 1º de Bachillerato).

En total dispondremos aproximadamente de 132 horas lectivas a distribuir en los diferentes bloques de contenidos, que prevemos distribuir de la siguiente forma:

BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES			
	1º	2º	3º	SESIONES ESTIMADAS
1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	X			16
2. La actividad productiva	X			20
3. El mercado y el sistema de precios		X		18
4. La macroeconomía		X		20
5. Aspectos financieros de la Economía			X	20
6. El contexto internacional de la Economía			X	16
7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía			X	22

Es posible que a lo largo del curso se estime necesario realizar una pequeña redistribución de las horas previstas para cada bloque, en función principalmente del ritmo de aprendizaje del alumnado y de otras circunstancias ajenas a la materia.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será entendida como un proceso continuo, ello implica que se desarrolla en diferentes momentos:

- La evaluación inicial se aplica al comienzo del curso y al comienzo de cada unidad didáctica, sirviendo para conocer la situación de partida y ajustar así la programación a lo detectado, así como para conocer el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno desde su nivel inicial.

Esta evaluación inicial se realizará a través de una serie de preguntas significativa al principio de curso y de cada unidad y serán realizadas normalmente de forma escrita a partir de imágenes, textos significativos, gráficos, etc.

- La evaluación procesual posee un carácter formativo y permite evaluar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la recogida de datos continua y sistemática.

Se realizará al hilo de la explicación diaria de los contenidos, a través de un amplio repertorio de actividades que desarrollará el alumno dentro o fuera del aula. Estas actividades irán desde la elaboración de mapa conceptual, la resolución de ejercicios, exposiciones y participaciones en el aula, análisis de artículos de diferentes medios, elaboración de trabajos en equipo en el aula informática, debates, etc.

Además, se revisarán y valorarán los siguientes aspectos:

- Si los contenidos se han tratado con profundidad adecuada.
 - Si los objetivos resultaron asequibles.
 - Si la metodología y los medios fueron los adecuados.
- La evaluación final posee un carácter sumativo, ya que sintetiza lo más relevante de esa información que se ha ido recogiendo durante la evaluación continua (de la que ésta forma parte) para realizar una valoración global de los resultados al final de cada período formativo.

Tratará de proporcionarnos cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos por parte del alumno/a y adquisición de las competencias clave. Se realizará al final de cada trimestre y nos proporcionará la nota del alumno. Esta evaluación sumativa comprenderá los siguientes aspectos:

- El trabajo en el aula (producciones del alumnado): Incluye los trabajos realizados por el alumnado a lo largo del curso (exposiciones, trabajos en grupo, trabajos individuales, etc.).

Estas tareas, además de evaluar el logro de los estándares de aprendizaje y el grado de alcance de las competencias clave, informan sobre hábitos de limpieza y orden o el cuidado en la presentación de la información. Si el profesor lo cree conveniente, se realizarán de forma esporádica pequeños controles, de quince o veinte minutos de duración y cuya finalidad será el seguimiento del grado de comprensión por parte de los alumnos/as de los contenidos vistos en los días precedentes. Dichas pruebas serán evaluadas como trabajo en el aula.

- La implicación, iniciativa y participación en la clase: La observación en el aula evaluará hábitos del alumnado, tanto en su trabajo individual como en tareas en equipo, valorando asimismo la exigencia que se impone el alumno al realizar los trabajos que se le encomiendan.
- Pruebas objetivas específicas: Se trata de pruebas escritas adecuadas al objetivo de aprendizaje que se quiere evaluar. Se efectuará al menos una al final de cada bloque de contenidos.

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

El empleo de pruebas objetivas específicas (PE): Se trata de medir los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje. Las pruebas presentan unas condiciones estándares para todo el alumnado. En cada pregunta se indica su puntuación máxima.

En las citadas pruebas se valorará el progreso del alumnado en su capacidad para analizar adecuadamente gráficos y tablas de contenido económico, la resolución de ejercicios utilizando el análisis gráfico y matemático, el desarrollo adecuado y completo de temas propuestos, la precisión y capacidad de síntesis en la respuestas a preguntas cortas, la elaboración de reflexiones y valoraciones bien argumentadas y razonadas, la correcta utilización del lenguaje económico y financiero de la materia, la redacción, la presentación y la ortografía.

Estas pruebas podrán contener preguntas tipo test, preguntas de verdadero y falso justificando las respuestas en cada caso, resolución de ejercicios, interpretación de gráficos y tablas, desarrollo de diferentes temas propuestos, valoración de pequeños textos o viñetas, preguntas cortas, etc.

Análisis de las producciones del alumno/a: trabajos individuales y/o en grupo (APA). Algunos de estos trabajos se expondrán en el aula, además de la pertinente entrega del mismo al profesor. En este sentido se valorará principalmente la expresión oral en los trabajos que se vayan a exponer (discurso organizado, fluido y coherente; utilización del vocabulario adecuado, participación equilibrada de los miembros de un mismo grupo), la expresión escrita (presentación, ortografía y redacción), la comprensión (respuestas precisas y bien argumentadas, relación con los contenidos

vistos hasta la fecha), la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y de los recursos informáticos. También se valorará la participación activa en la elaboración de dichos trabajos

Los alumnos y alumnas deberán realizar diferentes tipos de trabajos como la búsqueda de información sobre un tema determinado a partir de preguntas dadas, resolución de webquests, preparación de diferentes contenidos y exposición de los mismos en el aula, resolución de diferentes casos prácticos o problemas propuestos, etc.

La observación sistemática del alumno/a en el aula (OA): se valora la implicación, iniciativa y participación activa y positiva del alumnado, tanto en el aula como en los diferentes grupos en los que participe. Esta valoración persigue conseguir que el alumno/a participe activamente en los debates, que exponga sus opiniones e ideas, que valore las de los demás como fuente de enriquecimiento personal, etc.

8. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son:

- Pruebas específicas escritas: 80%
- Análisis de las producciones del alumnado: 10%
- Observación sistemática en el aula: 10%

La suma de las diferentes notas aplicados los porcentajes correspondientes conformará una calificación numérica que oscilará del 1 al 10.

Para obtener una calificación positiva de la materia en cada evaluación, habrá que obtener una puntuación global superior a 5, como resultado de aplicar los diferentes porcentajes mencionados anteriormente. Aquellos alumnos/as que no hayan superado la evaluación, se podrán examinar a una prueba escrita de recuperación que se celebrará una vez terminada dicha evaluación y antes de la prueba final de junio. La prueba presentará el mismo formato que las realizadas durante la evaluación. La calificación se obtendrá realizando la media ponderada de la nota de esta prueba escrita (80%) con la nota ya obtenida en su día durante el transcurso de la evaluación en el análisis de producciones (10%) y participación activa, iniciativa y actitud (10%). Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando la nota global aplicados los porcentajes sea superior a 5.

Evaluación Ordinaria final de junio

La calificación de la evaluación final se realizará efectuando la media de aritmética de las tres evaluaciones.

La prueba final de junio han de realizarla los alumnos y alumnas que no hayan obtenido una calificación positiva en alguna/s de las evaluaciones (nunca las tres), incluyendo la recuperación, siempre y cuando el resultado de realizar la media aritmética entre las tres evaluaciones no sea igual

o superior a 5.

La prueba consistirá en una prueba específica escrita sobre los contenidos impartidos en los trimestres no superados. Dicha prueba presentará el mismo formato que el de las diferentes pruebas realizadas durante las evaluaciones a lo largo del curso escolar.

Para la calificación de la evaluación final, la nota de la evaluación/es a recuperar se obtendrá de la media de la prueba escrita realizada en Junio (80%) con la nota ya obtenida en su día durante el transcurso de la evaluación en el análisis de producciones (10%) y participación activa, iniciativa y actitud (10%).

Se entenderá que el alumno/a ha recuperado la evaluación cuando la nota global aplicados los porcentajes correspondientes en dicha evaluación sea superior a 5. En caso de calificaciones con números decimales, se redondeará al número inmediatamente superior a la parte entera de la calificación, cuando las dos primeras cifras decimales tengan un valor mayor o igual a 75. En caso de que sea un valor inferior a 75, la calificación se redondeará a su parte entera.

En caso de que no haya recuperado alguna de las evaluaciones, si el resultado de realizar la media aritmética entre las tres evaluaciones incluida la nota de esta prueba es igual o superior a 5, el alumno/a habrá superado la materia y no tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria. En caso contrario sí deberá hacerlo con la/s evaluaciones pendientes.

Alumnado absentista

Si como consecuencia de que el alumnado haya acumulado el porcentaje de faltas de asistencia que consta en la Concreción Curricular no puede ser evaluado aplicando los métodos y procedimientos ordinarios, se aplicarán los criterios que figuran a continuación.

Se le entregará una Carpeta de Actividades, para que realice y desarrolle una serie de pruebas prácticas, trabajos, ejercicios, etc., correspondientes a cada unidad que deberán ser entregadas en tiempo y forma según se establezca con antelación.

Así mismo se realizará una prueba objetiva escrita sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- La resolución de la prueba escrita: 80%
- La entrega y resolución óptima de la Carpeta de Actividades: 20%

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia, cuando obtenga una calificación positiva (mayor o igual a 5) resultado de aplicar los criterios de calificación mencionados.

Alumnado repetidor

En el presente curso escolar no hay alumnado que repita curso con la materia suspensa ni que la tenga pendiente del curso anterior, por lo que no se articulan planes de refuerzo y recuperación en

estos aspectos.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Aquel alumnado que no haya alcanzado una calificación positiva en la evaluación Ordinaria del mes de junio, tendrá opción a una nueva prueba específica en la evaluación extraordinaria de septiembre sobre aquellos contenidos de las evaluaciones no superadas. Dicha prueba se realizará el día que Jefatura de Estudios asigne para tal fin, y presentará el mismo formato que las pruebas realizadas durante las evaluaciones.

Se le entregará junto al boletín de calificaciones de junio un informe individualizado, especificando los contenidos no superados y las actividades que deben realizar y entregar el día de la prueba extraordinaria y antes del comienzo de la misma.

La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- Programa de Recuperación: 20%
- La resolución de la prueba teórico-práctica: 80%.

Se entenderá que el alumno/a ha superado la materia cuando obtenga una calificación positiva resultado de aplicar las ponderaciones mencionadas en el párrafo anterior.

En caso contrario, la materia quedará pendiente para el próximo curso escolar.

10. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, COMPETENCIAS CLAVE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se exponen en las siguientes tablas la relación de los bloques de contenidos de la materia, con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, así como las competencias clave y los instrumentos de evaluación utilizados.

BLOQUE 1 - ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES / C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
- La escasez, el conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas. (*)	1-Explicar el problema de los recursos escasos y necesidades ilimitadas. - Comprender la relación entre necesidad, recursos y bienes. - Reconocer la escasez, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como base de la ciencia económica. - Tomar conciencia de la necesidad de gestionar unos recursos	1.1- Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. CSC	PE OA
-La elección y la asignación de recursos. -El coste de oportunidad. (*)			
-La economía como ciencia. Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa. (*)	2-Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. - Analizar distintas formas de dar respuesta a los problemas económicos básicos por una sociedad. - Comprender las ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas económicos. - Identificar problemas económicos de su entorno y tomar una actitud crítica de los mismos.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. CD, CSC	PE APA OA
-La actividad económica. - Los agentes económicos. (*)		2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. CAA	APA OA
- La renta y el presupuesto. - El funcionamiento de una economía: el flujo circular de la renta. (*)		2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. CCL, CSC	PE APA OA
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas. (*)		3-Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. - Comprender el concepto de economía como ciencia. - Elaborar modelos sencillos, interpretando los supuestos iniciales y sus aplicaciones para entender la realidad económica.	3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas. CSC

Instrumentos de Evaluación:

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

TEMPORALIZACIÓN			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
X			16

BLOQUE 2 - LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<p>- La empresa, sus objetivos y funciones. Las empresas sociales. (*)</p> <p>- Proceso productivo y factores de producción. (*)</p> <p>- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. (*)</p> <p>- La función de producción.</p> <p>- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. (*)</p> <p>- La eficiencia técnica y económica. (*)</p> <p>- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p> <p>- Identificación de los sectores económicos predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional. (*)</p>	<p>1- Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y ejemplificar la interdependencia económica entre sectores productivos. - Identificar los factores productivos. - Calcular y analizar la productividad y su relación con la eficiencia empresarial. 	<p>1.1 Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. CMCCT, CAA</p>	<p>PE APA OA</p>
	<p>2- Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las ventajas y desventajas derivadas de la división del trabajo. - Comprender la necesidad del intercambio y de la empresa. 	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global CCL, CAA</p>	<p>APA OA</p>
	<p>3- Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de beneficio y coste social. - Reconocer los efectos de la producción empresarial en su entorno y valorarlos críticamente. 	<p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. CMCCT, CAA</p>	<p>PE APA OA</p>
	<p>4- Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las características generales de la estructura productiva. - Identificar los elementos característicos de los sectores económicos. - Conocer las principales características de la estructura productiva española y asturiana 	<p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. CSC, CCEC</p>	<p>PE APA OA</p>
	<p>5- Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de eficiencia. - Valorar la importancia de la tecnología como elemento productivo. - Calcular la eficiencia técnica y económica. 	<p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. CSIEE, CCEC</p>	<p>PE OA</p>
	<p>6- Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el concepto de beneficio, coste e ingreso. - Identificar los distintos tipos de costes en una empresa. - Calcular los ingresos, costes y beneficios mediante ejemplos sencillos. 	<p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. CSC</p>	<p>PE OA</p>
		<p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. CMCCT, CAA</p>	<p>PE APA OA</p>
		<p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. CMCCT</p>	<p>PE OA</p>

		6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. CMCCT	PE OA
	7- Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. - Comprender el concepto de función de producción. - Representar gráficamente la función de producción, de producto medio y producto marginal. - Analizar la relación existente entre el producto total, medio y marginal	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados. CMCCT	PE APA OA

Instrumentos de Evaluación:

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

TEMPORALIZACIÓN			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
X			20

BLOQUE 3 - EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.	
<p>- El mercado. Elementos del mercado.</p> <p>-La curva de demanda. Variables que influyen en la demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. (*)</p> <p>-La curva de oferta. Variables que influyen en la oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta. (*)</p> <p>- El equilibrio del mercado. Situaciones de desequilibrio: excedentes y escasez. (*)</p> <p>- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>-La competencia perfecta. (*)</p> <p>-La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. (*)</p> <p>-La demanda inducida. El papel del marketing en la creación de demanda. La obsolescencia técnica, programada y percibida.</p>	<p>1- Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar mercados de bienes y de servicios, así como los distintos elementos que componen el mercado. - Comprender las variables que afectan a las cantidades demandadas y ofertadas, así como a los precios en un mercado. - Analizar gráficamente los cambios en el mercado y la consecución del equilibrio en un mercado en competencia perfecta. - Ilustrar el comportamiento del mercado ante intervenciones en el mismo, mediante la imposición de impuestos o de precios mínimos. - Comprender el distinto comportamiento de la oferta y la demanda en función de su elasticidad. 	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. CMCCT, CD</p>	<p>PE APA OA</p>	
		<p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. CMCCT</p>	<p>PE APA OA</p>	
		<p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales. CMCCT</p>	<p>PE APA OA</p>	
		<p>2- Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para consumidores y consumidoras, empresas o Estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar y clasificar mercados de su entorno. - Comprender el funcionamiento de los distintos tipos de mercado. - Analizar las diferencias entre mercados. - Identificar cómo las empresas crean demanda mediante el uso del marketing y de la obsolescencia. - Valorar y adoptar una postura crítica ante los efectos de los mercados no competitivos en la sociedad. - Comprender la necesidad de regular normativamente el funcionamiento de los mercados. 	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. CCL</p>	<p>PE APA OA</p>
			<p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. CAA</p>	<p>PE APA OA</p>
			<p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados. CSC</p>	<p>PE APA OA</p>

Instrumentos de Evaluación:

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

TEMPORALIZACIÓN			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
	X		18

BLOQUE 4 - LA MACROECONOMIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<ul style="list-style-type: none"> - Macroeconomía. Objetivos y variables macroeconómicas. (*) - Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. (*) - Las variables macroeconómicas y el crecimiento económico como indicadores de desarrollo social. - Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. (*) 	<p>1- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y representar el funcionamiento de una economía abierta. - Relacionar los objetivos macroeconómicos con las variables que en ellos influyen. - Comprender el concepto de los distintos agregados macroeconómicos. - Analizar las relaciones existentes entre las principales macromagnitudes. - Valorar la validez de los indicadores macroeconómicos como indicadores de bienestar social. 	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. CMCCT, CSC</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. CCL, CSC</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. CSC</p>	<p>PE OA</p> <p>PE OA</p> <p>PE APA OA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La demanda y la oferta agregadas. (*) - Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. - Las políticas macroeconómicas, la política fiscal expansiva y restrictiva. (*) - El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. (*) 	<p>2- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender mediante informaciones sencillas la situación macroeconómica de un país o región. - Comparar la situación macroeconómica entre países o regiones. - Analizar en situaciones sencillas la evolución en el tiempo de los indicadores macroeconómicos. - Adoptar una posición crítica ante el uso aislado de las macromagnitudes como medida de bienestar. 	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. CMCCT</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. CMCCT, CSC</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. CMCCT, CD</p>	<p>PE APA OA</p> <p>APA OA</p> <p>APA OA</p>
	<p>3- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los factores que inciden en la oferta y la demanda de trabajo. - Identificar los distintos tipos de desempleo. - Analizar sencillos datos sobre desempleo referidos a su entorno. - Analizar la influencia de algunas disposiciones normativas laborales que influyen en la oferta y la demanda de trabajo. - Identificar la relación existente entre el nivel de formación y el empleo. - Adoptar una actitud crítica ante las distintas oportunidades laborales de un individuo por razón de sexo y raza, así como la existencia de trabajos sujetos a estereotipos. 	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. CMCCT</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. CSC, CAA</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. CSIEE</p>	<p>PE APA OA</p> <p>APA OA</p> <p>APA OA</p>

	- Comprender la conexión entre el salario, los costes empresariales y el poder		
	<p>4- Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la inflación, sus causas y su evolución, así como las políticas adoptadas. - Conocer la situación en su entorno del desempleo, sus motivos y las políticas adoptadas para combatirlo. - Identificar y observar las consecuencias del desempleo en la sociedad. - Analizar los datos de inflación y su relación con el crecimiento económico. - Enumerar políticas económicas inflacionistas o deflacionistas y las razones que la justifican. 	<p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p> <p>CMCCT, CSC</p>	<p>PE APA OA</p>

TEMPORALIZACIÓN			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
	X		20

Instrumentos de Evaluación:

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

BLOQUE 5 - ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMIA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C. CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. (*)</p> <p>Proceso de creación del dinero. (*)</p> <p>Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación. (*)</p> <p>Análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. (*)</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Los intermediarios financieros y su papel en la financiación de la economía. (*)</p> <p>Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar. (*)</p>	<p>1- Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la evolución del dinero y caracterizar los principales tipos de dinero utilizados. - Describir las distintas funciones del dinero, señalando ejemplos en cada caso, y diferenciar los distintos motivos de su demanda. - Representar gráficamente el mercado de dinero y sus variaciones. - Explicar qué es el tipo de interés y las causas de su variación. 	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. CMCCT</p>	<p>PE APA OA</p>
	<p>2- Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores y las consumidoras, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la inflación y sus efectos en la economía. - Analizar la relación entre inflación y competitividad, inflación y poder adquisitivo e inflación y costes empresariales. 	<p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. CAA, CSC</p>	<p>PE APA OA</p>
	<p>3-Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los intermediarios financieros y sus funciones en la economía. - Comprender los productos financieros existentes en la economía. 	<p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. CCL, CSC</p>	<p>APA PE OA</p>
	<p>4- Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el funcionamiento de la política monetaria. - Conocer los instrumentos de política monetaria existentes. - Analizar la conveniencia de realizar una política monetaria expansiva o restrictiva. - Identificar los efectos de la política monetaria sobre la economía de un país o región. 	<p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. CSC</p>	<p>PE OA</p>
	<p>5- Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los objetivos y funciones del Banco Central Europeo. - Comprender la importancia del tipo de interés en el comportamiento de otras variables macroeconómicas y los efectos de una variación de tipos en la economía. 	<p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. CCL</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía. CMCCT</p>	<p>PE OA</p> <p>PE OA</p>

TEMPORALIZACION			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
		X	20

Instrumentos de evaluación:

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

BLOQUE 6 - EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMIA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C.CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. (*) - Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. (*) - Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	1- Analizar los flujos comerciales entre dos economías. - Conocer el funcionamiento del mercado de divisas y la formación del tipo de cambio. - Analizar los efectos de una modificación del tipo de cambio en las relaciones comerciales con el exterior. - Determinar los flujos comerciales entre dos economías. - Identificar las consecuencias económicas de un déficit o superávit comercial. - Determinar los apoyos y los obstáculos al comercio internacional de un país o zona.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. CCL, CMCCT	PE APA OA
	2- Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. - Conocer el concepto de integración económica y sus modalidades. - Comprender las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica. - Identificar las integraciones económicas más importantes a nivel mundial.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. CCL, CSC	PE OA
	3- Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. - Comprender el concepto de globalización, sus ventajas e inconvenientes y la necesidad de su regulación. - Conocer los efectos que la globalización tiene sobre los distintos agentes económicos. - Analizar el funcionamiento de los organismos económicos internacionales y supranacionales. - Distinguir los distintos intereses involucrados tras una decisión de política económica internacional.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. CCL 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación. CSC, CCEC.	PE OA PE APA OA

TEMPORALIZACIÓN			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
		X	16

Instrumentos de evaluación

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

BLOQUE 7 - DESEQUILIBRIOS ECONOMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES/ C.CLAVE ASOCIADAS	INSTRUM. EVALUAC.
<ul style="list-style-type: none"> - Las crisis cíclicas de la Economía. (*) - El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. (*) - Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. - Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. (*) - Crecimiento económico y desigualdad. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	<p>1- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de desarrollo y su diferencia con el crecimiento económico. - Comprender e identificar las consecuencias que el crecimiento económico tiene sobre la distribución de la renta y la riqueza, el medioambiente y la calidad de vida. - Identificar las distintas teorías existentes sobre el desarrollo y analizarlas con sentido crítico. - Identificar sistemas productivos que provocan agotamiento de recursos naturales no renovables. 	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. CAA, CSC</p>	<p>PE APA OA</p>
		<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. CCEC</p>	<p>PE OA</p>
		<p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. CSC, CCL</p>	<p>PE APA OA</p>
		<p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. CAA, CSIEE</p>	<p>APA OA</p>
		<p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. CCL, CSC</p>	<p>PE OA</p>
		<p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. CSC, CSIEE</p>	<p>PE OA</p>
		<p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. CCL, CSC</p>	<p>PE OA</p>
	<p>2- Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los fallos del mercado como mecanismo de asignación de recursos. - Comprender la necesidad de una normativa que limite los efectos negativos del funcionamiento del mercado. - Analizar el papel que juega el Estado en la economía. - Identificar las medidas que el Estado toma para paliar los fallos del sistema de mercado. 	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. CCL, CSC</p>	<p>PE OA</p>
		<p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado CAA, CSC</p>	<p>PE APA OA</p>

TEMPORALIZACION			
TRIMESTRE			SESIONES
1º	2º	3º	
		X	22

Instrumentos de evaluación

(PE) - Empleo de pruebas específicas escritas sobre contenidos conceptuales y procedimentales. (APA) - Análisis de las producciones del alumno/a. (OA) - Observación sistemática del alumno/a en el aula.

11. METODOLOGÍA

Por lo que respecta a las orientaciones metodológicas se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. La participación del alumnado contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que preparan para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Los contenidos serán trabajados desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico. En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Paralelamente, la materia Economía ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que el alumnado se formule preguntas, con base económica, y muestre interés por resolverlas. Se deberán desarrollar las herramientas que permitan la interpretación de los datos económicos, mediante la identificación de las variables implicadas y las consecuencias de sus variaciones, propiciando que los alumnos y las alumnas tengan una visión sistémica de la realidad económica y de sus implicaciones en la sociedad que les rodea.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

- Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.
- Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por el alumnado de distintos papeles o roles específicos que le permiten comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas, supone que el alumnado opine sobre un tema o la

solución que considera posible a un problema determinado y, tras un proceso de reflexión, se seleccionan de forma consensuada, de entre las aportadas las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras materias. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la confianza en sí mismo, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá comprender la realidad que le rodea, así como las diferencias con otras realidades mediante el análisis de las distintas situaciones

económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de interpretar textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento y la lectura. En este sentido el alumnado deberá adquirir el conocimiento del significado preciso de los términos económicos y un dominio suficiente en su utilización, de modo que puedan expresar adecuadamente, de forma oral y escrita, la interpretación de datos, el planteamiento y análisis de problemas económicos y sus soluciones y trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Es preciso señalar que, en el presente en curso, el trabajo en grupo se verá limitado por la observación estricta de las medidas higiénico-sanitarias a implantar con motivo del COVID-19.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que el alumnado manifiesta. Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje del alumnado y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que el alumnado alcance los objetivos propuestos.

Teniendo en cuenta el posible informe del Departamento de Orientación respecto a algunos alumnos y alumnas, se establecerá un plan de trabajo individualizado para el alumnado que lo precise; en este sentido se procederá de igual modo con aquellos alumnos y alumnas que carecen de informe previo pero cuya respuesta a las actividades en clase, y tras la primera evaluación, así lo aconseje.

Se intentará dentro de lo posible, y mediante la atención personal, motivar y reforzar al alumnado que presenta mayores dificultades en la comprensión y estudio de la materia, así como incentivar y satisfacer las demandas de quienes, por el contrario, necesitan una mayor profundización en el estudio de la misma o desean ampliar sus conocimientos, o presentan alguna deficiencia.

Mediante la selección de actividades, la utilización de materiales apropiados y la ampliación o el refuerzo de contenidos en cada caso, se intentará atender a la diversidad que pueda existir en el aula.

A lo largo del año se fijarán periódicamente y según el desarrollo del curso actividades de recuperación:

- Las actividades de recuperación y apoyo irán encaminadas básicamente al asentamiento de los conceptos mínimos necesarios para poder seguir el desarrollo de la unidad didáctica: cuadros conceptuales, esquemas y resúmenes de los temas tratados.
- En algunas unidades, las actividades de apoyo consistirán en la realización de ejercicios prácticos que serán corregidos individualmente.

Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo al alumnado que presenta problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

13. PLEI

Cuando se considere oportuno, se seguirán las siguientes estrategias en el ámbito lingüístico:

- Lectura en voz alta de textos económicos, con aclaración de conceptos por parte de la profesora.
- Exposición oral de los ejercicios resueltos por los alumnos y alumnas y de los trabajos de

investigación que realicen.

- Comentarios de texto realizados por escrito, en los que tengan que resumir las ideas principales.
- Debates en clase sobre temas controvertidos de la actualidad económica, que obliguen a argumentar para defender una idea.

Además de estas estrategias para mejorar la competencia lingüística se favorecerán otras que contribuyan a adquirir la comprensión lectora: lectura de artículos de prensa de actualidad económica y empresarial.

14. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Desde la materia de Economía se fomentará:

El uso de Internet. La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, para hacer posible el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas; estos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

El profesor les informará de cómo puede seleccionar o elegir el alumno/a la información válida que le sirva como complemento del proceso de aprendizaje que está recibiendo en el aula. Hay que recordar a nuestro alumnado que esa ingente cantidad de información que pueden encontrar sobre un determinado tema, no siempre es de buena calidad y que tienen que utilizar unos criterios claros para filtrar la información.

El empleo de aplicaciones informáticas específicas (Hojas de cálculo, presentaciones, office, etc.) para la presentación de programas específicos que afectan o incumben a cuestiones abordadas en el currículo.

Según el seguimiento de la programación y el desarrollo de las clases en tiempo y resultados, se propone acudir al aula de Informática del centro para que el alumnado - de manera individual o en grupo- busque y trabaje sobre determinados contenidos de la materia.

En el presente curso, la utilización del aula de informática se verá limitada por la observación estricta de las medidas higiénico-sanitarias derivadas del COVID-19. Utilizaremos al mismo tiempo, el correo electrónico y las plataformas institucionales para proponer y/o recibir actividades de aplicación, actividades de indagación o pequeños proyectos planteados al alumnado, en función de los distintos escenarios que se pueden plantear según la evolución de la pandemia.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias y extraescolares se puede contemplar la asistencia a conferencias, visitas a empresas y/o instituciones económicas locales o provinciales, todo ello coordinado con otras materias del currículo del curso y bajo un enfoque interdisciplinar.

El Departamento de Administración propondrá la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a **Campo Astur (Otur - Valdés)**
- Visita a la **Agencia Tributaria de Luarca.**
- Visita a la **Delegación Territorial de la Seguridad Social en Luarca.**

Además, se intentará implicar a los alumnos/as que cursan la materia en los programas y actividades del centro como, por ejemplo, participando en talleres en las jornadas culturales, charlas, etc., así como en actividades que se realicen en otros organismos (el Ayuntamiento de la localidad, el AMPA, etc.).

Es preciso señalar que la realización de estas actividades, estará condicionada por las instrucciones de la Consejería de Educación, en relación a la evolución de la situación sanitaria derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.

16. EDUCACIÓN EN VALORES

Los valores que se proponen, son los propios de una sociedad democrática:

1. Los derechos humanos de primera y segunda generación reflejados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. Los de tercera generación, tales como: el derecho a vivir en un medio ambiente sano o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz.

En la materia de Economía, trataremos los siguientes valores o temas transversales:

- **Educación moral y cívica.** A través de ella, pretendemos:
 1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
 2. Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
 3. Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.

4. Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- **Educación para la paz.** Trataremos de:
 1. Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
 2. Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.
 3. Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan que no siempre la ausencia de guerra indica paz.
 - **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.** Se favorecerá:
 1. El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 2. La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar sus causas.
 3. La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.
 - **Educación ambiental.** A través de su tratamiento, pretendemos:
 1. Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 2. La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
 3. Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.
 - **Educación del consumidor.** Pretendemos fomentar:
 1. La responsabilidad de los alumnos y alumnas como consumidores y consumidoras y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
 2. El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
 3. El desarrollo integral de los jóvenes favoreciendo el reciclaje y el uso adecuado de los materiales en el centro.
 - **Educación para la salud y educación sexual.** Intentaremos:
 1. Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
 2. Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.
 - **Educación multicultural.** A través de su tratamiento, pretendemos:
 1. Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.

2. Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
3. Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
4. Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

Queremos señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, que implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.

- **Educación para Europa.** Para fomentar:

1. El desarrollo de una identidad europea.
2. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
3. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
4. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

- **Educación en materia de comunicación.** De acuerdo con la definición de la UNESCO (1976), abarca una triple perspectiva:

1. La educación EN los medios (conceptos).
2. La educación CON los medios (procedimientos).
3. La educación ANTE los medios (actitudes).

17. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En Economía, de 1º de Bachillerato no se utilizará un libro de texto obligatorio para el alumnado. No obstante, se utilizará como libro de referencia: *“Economía” 1º Bachillerato*, editorial Anaya, colección *“Aprender es crecer en conexión”*, de Francisco Javier González Álvarez,

Así mismo, el alumnado deberá de disponer de un cuaderno de trabajo o archivador donde tomará notas, realizará esquemas-resumen y responderá a las cuestiones y actividades propuestas.

Se podrán utilizar libros de texto de distintas editoriales, fotocopias variadas, esquemas explicativos, presentaciones, mapas conceptuales, apuntes elaborados por la profesora, recursos de prensa y otros materiales adecuados a los contenidos a impartir.

Como hemos dicho anteriormente, se utilizarán la plataforma TEAMS y el correo electrónico como herramientas de comunicación entre el alumnado y la profesora, de tal forma que a través de los mismos se puedan descargar apuntes de la materia, realizar distintos test, añadir vínculos

de interés, adjuntar presentaciones o realizar y entregar tareas y trabajos, entre otros.

18. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- a) Valoración conjunta con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.
- b) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.
- c) Los aprendizajes alcanzados por el alumnado.
- d) Las medidas de atención a la diversidad aplicadas en el centro.
- e) El aprovechamiento de recursos del centro.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado.
- g) El material curricular, del que se tendrá en cuenta el aprovechamiento, la actualización, si ha respondido a las expectativas, etc.
- h) Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.

Así mismo, mínimo una vez al mes, en la reunión de Departamento, se dejará constancia del seguimiento de la programación. No obstante, al finalizar cada trimestre, el Departamento ha de llevar a cabo una evaluación de los resultados obtenidos, así como proponer medidas de mejora en cada una de las materias que se imparten en dicho Departamento, y dejar constancia de los acuerdos alcanzados en las Actas del mismo.

Se propone los siguientes ítems para valorar el desarrollo y cumplimiento de la programación. De esta manera, se valorarán de 1 a 4 los siguientes aspectos, siendo el 1 la calificación más baja, y el 4 la más alta.

En el caso de que se valoren con 1 o 2 alguno de los apartados, habrá que señalar las causas y hacer alguna propuesta de mejora.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
1. Distribución temporal de los contenidos				
2. Validez de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación aplicados.				
3. Eficacia de la metodología.				
4. Validez de los recursos didácticos y los materiales curriculares.				

5. Eficacia de las medidas de refuerzo y atención a la diversidad aplicadas.				
6. Desarrollo e interés de las actividades complementarias y extraescolares.				
7. Desarrollo, en su caso, de los programas y proyectos en que participe el Departamento.				
8. Incorporación de las TIC en la práctica docente.				

De la evaluación realizada se dejará constancia en la Memoria de fin de curso.

19. ANEXO. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

19.1 ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Los contenidos y su secuenciación, así como la metodología y el seguimiento y apoyo al alumnado se atenderán a lo expuesto en anteriores apartados de esta programación.

19.2 LIMITACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRESENCIALIDAD

En el caso de actividad lectiva semipresencial, debido a modelo mixto o a situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las **actividades lectivas que se llevarán a cabo en el aula**, se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se han señalado con un asterisco (*) en los bloques de contenidos expuestos con anterioridad.

Podrán desarrollarse **de forma no presencial**, actividades de aplicación de dichos contenidos consistentes en ejercicios, cuestionarios tipo test, lecturas con cuestiones de comprensión y pequeños proyectos o pequeños trabajos individuales de investigación, así como pruebas objetivas. También se harán llegar al alumnado los materiales de refuerzo y consolidación de contenidos que se consideren necesarios, como presentaciones, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc.

Se tendrá en cuenta lo acordado por los órganos de coordinación docente en cuanto a la temporalización de actividades para el alumnado del grupo, en el modelo no presencial.

- Se mantendrá la **comunicación con el alumnado y sus familias** de forma continuada a través de la plataforma TEAMS, del correo institucional y a través del tutor o tutora siempre que se considere necesario. Es preciso informar regularmente del seguimiento del proceso de enseñanza-

aprendizaje del alumnado así como de las carencias que se pudieran detectar y de las recomendaciones para subsanar dichas carencias.

- En el **proceso de enseñanza-aprendizaje** se utilizarán la plataforma TEAMS y el correo institucional. Por ello, es vital detectar a principios de curso las carencias de equipos informáticos y/o conexión a la red del alumnado, para tratar de subsanarlas. Se deberá de proporcionar a todo el alumnado el usuario y la contraseña institucionales. Así mismo se debe dedicar un tiempo a familiarizar al alumnado con la utilización de la plataforma TEAMS y del correo electrónico.
- Los **aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar**, se han señalado con un asterisco (*) en las tablas de contenidos de esta programación.
- En cuanto al **sistema de evaluación y calificación**:

En caso de **limitación parcial de la presencialidad**, se mantendrán los instrumentos de evaluación y criterios de calificación expuestos anteriormente en este documento y aplicables a la actividad lectiva presencial.

Pruebas específicas objetivas	70%
Análisis de las producciones del alumnado	20%
Observación sistemática en el aula y/o, en su caso, en la plataforma digital	10%

En caso de **limitación total de la presencialidad**, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Pruebas específicas objetivas	50%
Análisis de las producciones del alumnado	40%
Interés y continuidad en el seguimiento de la enseñanza online	10%

19.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

Además de las consideraciones expuestas en el apartado anterior que puedan ser de aplicación, se

elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos y se coordinarán a través del tutor o tutora, con el asesoramiento y apoyo del departamento de orientación.